

Uno. El Presidente del Cabildo Insular, como Vicepresidente de la Comisión.

Dos. Los Alcaldes de los Municipios de la isla, salvo en la Comisión Insular de La Palma, de la que formarán parte el Alcalde de la capital de la isla, y cinco Alcaldes más, designados en la forma que reglamentariamente se determine.

Tres. Los representantes de la Administración Civil del Estado, designados por el Gobernador civil de la provincia, en número equivalente a los Vocales previstos en el apartado anterior.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.—El presente Real Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda.—El Ministerio del Interior determinará las funciones que hayan de desempeñar las Comisiones Insulares de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales y dictará las demás disposiciones que sean necesarias para la ejecución del presente Real Decreto.

Dado en Madrid a seis de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Presidencia,
JOSE MANUEL OTERO NOVÁS

MINISTERIO DE CULTURA

15065 *ORDEN de 9 de junio de 1978 por la que se modifica la composición de la Comisión Asesora de Publicaciones.*

Excelentísimo e ilustrísimos señores:

El artículo 5.º de la Orden ministerial de 15 de diciembre de 1977 estableció la existencia y composición de un Grupo de Trabajo en el seno de la Comisión Asesora de Publicaciones del Ministerio de Cultura, adscrita a la Secretaría General Técnica.

El elevado volumen de publicaciones que como consecuencia de las actividades que, por razón de sus competencias, viene obligado a realizar el Ministerio de Cultura, hace que el número de Vocales que integran el Grupo de Trabajo resulte insuficiente para llevar a cabo las tareas que le están atribuidas.

En su virtud y previa aprobación de la Presidencia del Gobierno, de acuerdo con el artículo 130.2 de la Ley de Procedimiento Administrativo,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—El artículo 5.º de la Orden ministerial de 15 de diciembre de 1977, por la que se determina la composición y competencias de la Comisión Asesora de Publicaciones del Ministerio de Cultura, queda redactado de la siguiente forma:

«Art. 5.º El Grupo de Trabajo estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: El Secretario general Técnico.

Vicepresidente: El Vicesecretario general Técnico.

Vocales:

El Jefe del Servicio de Publicaciones.

El Jefe de la Sección de Proyectos.

El Jefe de la Sección de Ediciones.

El Jefe de la Sección de Coordinación Editorial.

El Jefe de la Sección de Imprenta y Fotografía.

El Vocal Secretario de la Comisión Asesora de Publicaciones del Departamento.

El Presidente podrá incorporar al Grupo de Trabajo, en calidad de asesores, a los funcionarios que, por su especialidad, se juzguen necesarios, o cuando las circunstancias así lo aconsejen.»

Disposición final.—La presente Orden que deroga cuantas disposiciones de igual rango se opongan a la establecida en la misma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. E. y VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. y VV. II. muchos años.

Madrid, 9 de junio de 1978.

CABANILLAS GALLAS

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Secretario general Técnico del Ministerio de Cultura.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

15066 *REAL DECRETO 1326/1978, de 12 de junio, por el que se dispone que el Teniente General del Ejército don Francisco Coloma-Gallegos y Pérez pase a ejercer el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.*

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército don Francisco Coloma-Gallegos y Pérez, que reúne las condiciones exigidas en el artículo ciento dieciocho del Código de Justicia Militar, pase a ejercer el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar, cesando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a doce de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA

15067 *RESOLUCION del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero por la que se nombran funcionarios de carrera de este Organismo a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas y periodo de prácticas para cubrir plazas de Auxiliares de Laboratorio.*

Visto que realizado favorablemente el período de prácticas de los aspirantes, que superaron la fase de oposición de las pruebas selectivas, convocadas en virtud de la resolución de este Instituto de 4 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), para cubrir diez plazas de Auxiliar de Laboratorio,

Esta Dirección, previa autorización ministerial de 15 de abril de 1978, y de acuerdo con lo establecido en la base 10.2 de la citada convocatoria y lo dispuesto en el artículo 6.º, 7.b) del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, tiene a bien nombrar funcionarios de carrera de este Instituto, en la Escala de Auxiliares de Laboratorio, a los aspirantes seleccionados que a continuación se detallan:

Número de Registro de Personal: T12AG06A0012. Doña Angéles Martínez de Codes. Fecha de nacimiento: 20 de septiembre de 1953.

Número de Registro de Personal: T12AG06A0013. Doña María del Pilar Nanin Pérez. Fecha de nacimiento: 13 de agosto de 1955.

Número de Registro de Personal: T12AG06A0014. Doña María del Carmen Barbacil Pascual. Fecha de nacimiento: 20 de febrero de 1946.

Número de Registro de Personal: T12AG06A0015. Doña Catalina Jiménez Muñoz. Fecha de nacimiento: 30 de abril de 1932.

Número de Registro de Personal: T12AG06A0016. Doña Angéles Morais Calleja. Fecha de nacimiento: 15 de abril de 1948.

Número de Registro de Personal: T12AG06A0017. Doña Elia León Calderón. Fecha de nacimiento: 17 de abril de 1944.

Número de Registro de Personal: T12AG06A0018. Doña Begoña Sai Peña. Fecha de nacimiento: 9 de marzo de 1952.

Número de Registro de Personal: T12AG06A0019. Don Tomás Fernández Hernández. Fecha de nacimiento: 10 de agosto de 1953.

Número de Registro de Personal: T12AG06A0020. Doña María Soledad Artola Sánchez. Fecha de nacimiento: 23 de julio de 1950.

Número de Registro de Personal: T12AG06A0021. Doña Montserrat Rodríguez Pérez. Fecha de nacimiento: 14 de febrero de 1956.

Los interesados deberán tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, y cumplir lo dispuesto en el apartado c) del artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Madrid, 17 de mayo de 1978.—El Director del Instituto, Jaime Nosti Nava.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

15068 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre), concurso libre de méritos para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue rectificada y ampliada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre de 1977 y 18 de enero de 1978).

Terminada la actuación del Tribunal Central, para la selección de Facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta, a favor del Facultativo que ha superado dicho concurso de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General, aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «LA PAZ». MADRID

Cirugía vascular

Don José Antonio Jiménez Cossío, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de mayo de 1978.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

15069 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre), concurso libre de méritos para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue rectificada y ampliada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre de 1977 y 18 de enero de 1978).

Terminada la actuación del Tribunal Central, para la selección de Facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta, a favor del Facultativo que ha superado dicho concurso de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General, aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL CRISTAL».
ORENSE

Cirugía infantil

Don Jesús Cuadros García, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de mayo de 1978.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

15070 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre), concurso libre de méritos para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue rectificada y ampliada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre de 1977 y 18 de enero de 1978).

Terminada la actuación del Tribunal Central, para la selección de Facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta, a favor del Facultativo que ha superado dicho concurso de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General, aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA DE BADALONA (BARCELONA)

Hematología-Hemoterapia y Oncología médica (Centro piloto)

Don Jorge Sans Sabrafén, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de mayo de 1978.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

15071 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre), concurso libre de méritos para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue rectificada y ampliada en el «Boletín Oficial del Estado» del 3 de noviembre de 1977 y 18 de enero de 1978).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de Facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta, a favor del Facultativo que ha superado dicho concurso de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «JOSE GOMEZ SABUGO». GIJON (OVIEDO)

Anatomía patológica

Don Mario Argüelles Torano, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de mayo de 1978.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.